

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ÓRDEN. JUSTICIA. PATRIA. LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
 En los demás puntos de España 23 » trimestre  
 Extranjero y Ultramar . . . . . 40 »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

**EL DUELO DE SAINT-GERMAIN.**

Quizá nuestros lectores hayan visto alguno de los innumerables grabados en que se ha reproducido el magnífico cuadro de Delacroix, que representa *Un duel après le bal*.

Y si le han visto, de seguro les ha producido la misma impresion de espanto que á nosotros. Aquel moribundo, vestido de *pierrat*, con el pecho atravesado por el florete, tendido en el suelo y regándole de sangre; el cirujano que le registra la herida, y en la expresion del rostro muestra que no tiene remedio; el matador, vestido de arlequin, que se aleja apoyado en el brazo del padrino, tambien vestido de máscara; el suelo cubierto de blanca nieve y roja sangre; los árboles desnudos de hojas y cubiertos de nieve; aquel paisaje blanco y sin sol, aquel terrible drama sin esperanzas de vida para el cuerpo del herido, sin ningun indicio de arrepentimiento ni de salvacion: aquel contraste de nieve y sangre, de duelo y baile, de muerte y mascarar, hielá la sangre del que lo mira.

Porque es dulce y bello morir por la patria, porque es dicha incomparable morir por Dios; pero es horrible ver mortalmente herido un corazón lleno de ira y odio, donde acaban de palpar, en los deleites de un baile pasiones aun más innobles, y que un instante despues vá á dejar de latir bajo el peso de la maldicion de Dios, con el estigma grabado para toda una eternidad en la frente de Cain.

Peró ni el cuadro de Delacroix nos causó nunca ni la misma realidad podria hacernos el efecto, que la sencilla relacion que, hace ya dias, contó el *Figaro* con el epigrafe que vá al frente de estas líneas.

Dos oficiales entablaron de sobremesa una conversacion fútil y ociosa. Uno de ellos llamó al otro crapuloso. Irritóse el insultado; concertóse un duelo, y asistieron á él los testigos, tambien oficiales, un maestro de armas y un cirujano.

La presencia del maestro de armas, para cuidar de que dos hombres se maten en regla por una nonada, y la del cirujano, para hilvanar de primera intencion los descosidos, son detalles verdaderamente feroces.

Ambos duelistas se hirieron levemente. Los padrinos quisieron dar por terminado el duelo.

—Sea,—dijo el insultado al provocador:—ya que nos hemos batido, dí que yo no soy un crapuloso, y te alargaré la mano.

El provocador no quiso y se puso en guardia. El insultado se arrojó sobre su adversario con una estocada á fondo. El maestro de armas paró con rapidez el golpe, comprendiendo instantáneamente que seria mortal; pero el sable, impulsado por brazo vigoroso, alcanzó á la víctima no en el corazón, donde se dirigia, pero en un hombro, cerca del cuello, y cortó varias arterias.

El cirujano, que estaba allí esperando tranquilamente á que le diesen qué hacer, hizo la primera cura. En el hospital vieron al herido los cirujanos militares y los de la poblacion, total cinco, hicieron las ligaduras necesarias, y se fueron diciendo que la herida no ofrecia ningun cuidado.

Peró á la media hora el herido murmuró de repente, dirigiéndose á la Hermana de la Caridad:

—Hermana mia, me ahogo!  
 Y murió instantáneamente, ahogado por una hemorragia interna.

Hasta aquí todo es deplorable, horrible, punible y justiciable; pero humano: soberbia, orgullo, vanidad ira; miedo á una sociedad bestial que llama honor á la vanidad, y justicia á la suerte de las armas, y virtud á la venganza, y valor al crimen; falsas ideas del honor y del va-

lor; confusion monstrua de las virtudes mas nobles con las pasiones mas brutales.

Lo que ya no es humano, ni infernal, ni tiene nombre adecuado, es lo que sigue.

El coronel del regimiento, que no encontró motivo para intervenir cuando el mal podia evitarse, en cuanto supo el desenlace terrible del suceso, se apresuró á arrestar al matador y á los testigos; y áun reprendió á estos «por no haberse opuesto.»—dice el *Figaro*,—«á la continuacion del combate. cuando el honor estubo satisfecho por diferentes arañazos.» En estos mismos términos cuenta el *Figaro* que lo dijo el coronel. Y no contento con eso, puso en libertad al matador, «desesperado de haber muerto á un camarada;» pero «impuso quince dias de prision á los testigos.» no por haber hecho de terceros y zarcidores del odio en este homicidio sino, al contrario, por no haber desempeñado bien su honradísimo officio, «por haberles faltado prevision y sangre fria.»

Peró «la autoridad superior.» «entendió que esta prision por causa de duelo, podia perjudicar en lo sucesivo á estos militares; que, andando el tiempo, al cambiar de regimiento, podria dar lugar á interpretaciones dudosas sobre su honor; que, por ejemplo, se podia creer que no se habian ajustado en todo á las reglas de la mas estricta lealtad.» Y se les levantó el castigo.

De manera que todo fué noble, todo honrado todo justo y debido. El matador hizo bien en matar á su enemigo; los testigos hicieron bien no impidiéndolo, antes al contrario; arreglando las condiciones del crimen y presenciándolo impávidos. Ni siquiera la leve causa del duelo puede empañar la estricta lealtad, la caballerosidad y honradez de este lance de honor.

Si el duelo hubiera sido á navaja, entre hombres de chaqueta y al salir de la taberna, matador y testigos hubieran ido á trabajos forzados.

Peró ¿unos caballeros? ¿Unos militares? ¿Qué disparate! De alguna manera se ha de curar la civilizacion moderna de los rastros que conserva de la barbarie. Nada, nada, al primer asomo de ofensa, puñalada y tonto tieso; pero con arreglo á todas las leyes del arte, para que la autoridad superior lo encuentre injusticiable, y áun ajustado á la mas estricta lealtad.

¿Y el muerto?

¡Ah! Del muerto cuenta el *Figaro* que lo enterró en su pueblo la familia, que acudió en cuanto tuvo noticia de la desgracia.

Entre los bárbaros los duelos serán bárbaros; de la ofensa al combate no mediaba el tiempo necesario para que se serenase el espíritu y la sangre se enfriase.

Entre los hombres cultos la cosa se hace con mas espacio, con mas serenidad, con todas las reglas del arte, ajustada á la mas estricta lealtad.

¿Lo que puede la cultura y el imperio de la razon!

Despues de todo, entre todas las leyes de la civilizacion moderna, las menos repugnantes son estas *leyes de honor*.

Al menos, en lo que se refieren á las víctimas, chorrean sangre, que no es tan asquerosa como el pus y la materia.

**SECCION EDITORIAL.**

Alicante, 19 de Setiembre de 1879.

**LO PROMETIDO.**

*El Constitucional* es un periódico que está dirigido por diestra pluma, y tiene algo

parecido á la serpiente por la astucia que demuestra y por lo artero que es para introducirse en todas partes.

Bien es verdad que el diario sagastino es viejo en el periodismo; y la *práctica saca maestros*, como dice un proverbio español.

Ladino, intencionado y habilidoso en sus escritos, el decano de los periódicos de Alicante se entromete en nuestro campo; y en su esquisita curiosidad quiere averiguar la *vida y milagros* de los diarios ministeriales; saca deducciones de los escritos que publican; hasta se atreve á decir que existe *frialdad de relaciones* entre aquellos, y todo con el *santo fin* de escitar el interés de sus lectores, introducir la incertidumbre en alguno de nuestros amigos y conseguir el intento que se propone de *dividir para vencer*.

Los que hayan leído el artículo titulado *¿Qué representa La Provincia?* publicado por *El Constitucional*, en su número de anteayer, se convencerán de los propósitos que abraza nuestro colega y de cuán acertadas son las consideraciones que acabamos de indicar.

El diario sagastino quiere saber, entre otras cosas, si *La Provincia* apoya á los liberales conservadores de Alicante y si mantiene buenas ó malas relaciones con nosotros, creyendo que está autorizado para hacer estas investigaciones por el silencio que guarda nuestro cofrade y por la actitud reservada en que éste se ha colocado desde hace unos cuantos dias.

El efecto que han producido en *La Provincia* las curiosidades de *El Constitucional*, está conocido por la contestacion que dió ayer aquel diario; pues segun declaracion de éste, no ha abjurado de los principios que viene sustentando desde que vino al estadio de la prensa.

Si *La Provincia* está convertido en la actualidad en un *fraile cartujo*, es seguramente porque descansa en que nosotros tenemos suficiente valor para defender á nuestro partido de los ataques que le dirigen sus adversarios. Por eso cree nuestro cofrade que cumple mejor su mision hablando ahora de intereses materiales, copiando en sus columnas revistas financieras y pasando el tiempo holgadamente. Y ¿qué ha de hacer despues de todo *La Provincia*? Déjelo *El Constitucional* que se entretenga con aquellos pasatiempos, que no fatigan la imaginacion ni cansan el espíritu; pues bueno es que reponga sus cansadas fuerzas para afrontar las luchas que se le preparan, y la penosa tarea que tendrá que abordar para responder á los cargos que seguramente habrán de hacerle... LAS OPOSICIONES, si Dios no lo remedia...

El *Constitucional*, para mortificar sin duda á *La Provincia*, escribe lo siguiente en el artículo de que nos ocupamos:

«Se nos ha dicho que D. Antonio Mas y Gil ha pedido en el Gobierno civil un certificado de quien era el director de *La Provincia* en 19 de Noviembre del año último; y como si mal no recordamos, en dicho día vieron la luz en el periódico que entonces inspiraba el Sr. Alcalá Galiano, unas variedades tituladas *Ilusiones*, que hirieron de una manera acerba á un hombre que habia prestado grandes servicios á la situación entonces dominante, nos parece que la petición del certificado de que se trata, revela que no es fácil la avenencia entre ofensores y ofendidos, y de ahí que nosotros dudemos qué es lo que representa en la política local el periódico contra el cual acumula materiales el órgano de la presente situación.»

El diario sagastino debe tener buenos *vigias* cuando tan pronto sabe que el Director de *El Eco* ha solicitado el documento á que se refiere nuestro colega; pero si bien se conoce que está enterado de esto, creemos que tal vez sea ligero al suponer que la petición del Sr. Mas y Gil, revela que no es fácil la avenencia entre ofensores y ofendidos.

Nosotros ignoramos los usos que hará nuestro Director de la certificación que ha pedido al señor Gobernador civil: puede que aquel documento lo desee el Sr. Mas y Gil, para guardarlo entre otros *curiosos papeles* que conserva; pero de cualquier modo que sea, ello no ha de ser motivo para que se interrumpan las *buenas relaciones* que debe unirnos, *políticamente hablando* con los señores redactores de *La Provincia*.

Conste, pues, á *El Constitucional*, que no esquivamos la amistad de aquel cofrade para defender la *política de conciliación*, los *actos del Gobierno de S. M.* y los **INTERESES GENERALES DE NUESTRO PARTIDO**, siempre que no recorra *La Provincia* **DERROTEROS ESTRAVIADOS**.

Creemos que las anteriores esplicaciones convencerán al diario sagastino de la actitud que tenemos respecto á *La Provincia*.

Por lo demás, no sea picarillo *El Constitucional*, al querer averiguar ciertos asuntos que pertenecen al dominio privado, en el que nadie tiene derecho á entrometerse; y contétese el colega en juzgar los actos que vayan siendo del dominio público. Nada más.

Pues señor; aquí vá todo el mundo perdiendo el juicio.

Decimos esto, porque *El Constitucional* y *El Graduador*, en vista de nuestro artículo *Los charlatanes y sus propagandas*, levantan el grito contra nosotros, y dice el primero:

«*Charlatanes*.—Este es el dictado que hemos merecido de *EL ECO DE LA PROVINCIA*, los que uno y otro día venimos clamando contra ciertos abusos que redundan en evidente perjuicio del vecindario. Puro charlatanismo, es decir que las calles están en un estado de lamentable abandono; puro charlatanismo, es poner de manifiesto todo cuanto ocurre en la plaza mercado, y, en resumen, todo lo que no sea ensalzar los actos de nuestros alcaldes, es puro charlatanismo.

Parécenos que nuestro estimado colega, si quiera por compañerismo, pudo estar más atento con los que venimos, como él, á gastar nuestro tiempo y nuestra pobre inteligencia en este combate de todos los días. Ahora resulta, que no hemos hecho otra cosa que hablar y más hablar sin fundamento ni sustancia.»

Y haciendo coro *El Graduador* á las líneas que hemos copiado del diario sagastino, añade el periódico órgano de los *neo-moderado-posibilistas*:

«*EL ECO DE LA PROVINCIA*, con un desparpajo que asombra, con una ignorancia completa de lo que es la prensa y del respeto que merece esta gran institución, y olvidando también el respeto que debe guardar á sus colegas locales

por mas que militen en bando opuesto, se atreve ayer á acusar de *charlatanismo* á todos los que haciéndonos ecos fieles del clamor general, hemos enumerado las faltas y los errores en que incurren los Ayuntamientos por pasion política, por ignorancia, por imprevision, ó por indolencia.»

Saben leer nuestros estimados colegas? Y si saben leer, ¿entienden lo que leen? Esto es lo que cumple decir despues de la lectura de las anteriores exclamaciones y *reprimendas*.

¿En qué parrafo de nuestro artículo *Los charlatanes y sus propagandas*, hemos hecho cargos á la prensa de la localidad? Tengan la bondad de citarlos *El Constitucional* y *El Graduador*, para que nosotros aceptemos la *reprimenda* que nos dan; pues de lo contrario, tenemos el derecho de decir que no entienden lo que leen, y el público calificar de una *ligereza* la injusta paliza que descargan contra *EL ECO* aquellos diarios.

Nosotros sabemos el respeto que merecen nuestros compañeros en la prensa y ya tenemos buen cuidado de no faltaries.

*El Constitucional* y *El Graduador*, podrán conocer á los *charlatanes* á quienes nos referimos, si los buscan entre las multitudes que frecuentan los cafés y pasean las calles. Si hay en Alicante algun periódico que acoja en sus columnas las *hablillas* de aquellos propagandistas, en este caso aplíquese el calificativo que damos á estos.

Tengan, pues, mas calma nuestros queridos colegas, y no se dejen llevar de las primeras impresiones. Nosotros sabemos lo que escribimos.

Rogamos á *El Constitucional* y á *El Graduador* que vuelvan á leer nuestro artículo *Los charlatanes y sus propagandas*, y se convencerán que han dado un *golpe en vago*.

¿Pues no se atreve *El Graduador* de ayer á decirnos que sus amigos no han favorecido á los Padres Jesuitas de Orihuela? ¿Que cosas tiene el diario *neo-moderado-posibilista*!...

Diga, hermano: ¿Quién en 1873 restituyó á los Jesuitas al colegio de Santo Domingo de Orihuela? Una orden del Sr. Castelar, Presidente de la República.

Diga, hermano: ¿Quién públicamente estrechó la mano de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús brindándoles protección cuando en 1873 entraron en Orihuela? El Sr. Piñango, Gobernador de esta provincia nombrado por el Gobierno de la República.

Diga, hermano: ¿Quiénes en 1873 saludaron con vitores y aclamaciones al delegado del Gobierno del Sr. Castelar, porque volvió los Jesuitas al colegio de Santo Domingo? Muchos republicanos de Orihuela.

Diga, hermano: ¿Por qué en 1873 nuestro dignísimo señor Obispo, dió un cariñoso abrazo al señor Piñango, en el balcon de la posada del Sol de Orihuela? Porque Su Escelencia Ilustrísima, quiso de este modo dar un público testimonio de su gratitud al Gobierno de la República, por la protección que éste dispuso á los padres de la compañía de Jesús, restituyéndolos á su Colegio de Orihuela.

Diga, hermano: ¿Quién aumentó el número de los alumnos en el Colegio de los Jesuitas? El mismo republicano Sr. Piñango que tuvo el buen acuerdo de entregar á un hijo suyo para que lo educasen estos Padres.

Diga, hermano: ¿Quién calificó de carlistas á los Jesuitas? Un diario republicano que se publicaba en Alicante titulado *El Nuevo Municipio*.

Diga, hermano: Y ¿quién justificó despues con escritos laudatorios la restitucion de los hijos de San Ignacio á su colegio de Orihuela? El mismo *Nuevo Municipio*, diario republicano que se publicaba en esta capital en 1873. Lea *El Graduador* la coleccion de este periódico correspondiente al mes de Noviembre de aquel año.

Diga, hermano: ¿Quién... pero sería no concluir si nosotros continuáramos aduciendo pruebas para justificar á *El Graduador* lo que hemos dicho y nadie ignora.

Los Padres de la Compañía de Jesús, están muy agradecidos al Sr. Castelar por

la protección que les dispuso entonces; y este señor debe estar satisfecho porque no ignora que los Jesuitas ruegan por él para que persevere en los religiosísimos propósitos que manifestó á su paso por las esferas gubernativas.

Ya vé, pues, *El Graduador*, como sus patronos favorecieron á los hijos de la Compañía de Jesús ¿Tan poca memoria le queda al diario *neo-moderado-posibilista*, cuando tiene necesidad que nosotros le recordemos los hechos?...

*La Union Democrática* de ayer, refiriéndose á nuestro artículo editorial de anteayer titulado *Los charlatanes y sus propagandas*, dice únicamente lo siguiente:

«No hemos de negar cuan funesto es el charlatanismo que combate ayer *EL ECO* en su editorial; pero creemos que tanto en los partidos que aspiran al poder, como en los que están hoy sentados en la opípara mesa del presupuesto, hay charlatanes.»

Como se conoce que el diario democrático se ha fijado bien en lo que decimos en aquel artículo ¿Vé *El Constitucional* y *El Graduador*, como este colega no hace lo que ellos? Ven como nada dice respecto á que nosotros hemos faltado en aquel escrito á nuestros compañeros en la prensa? Y ¿cómo lo ha de decir si ni siquiera los mentamos concretándonos solo á rogarles que nos ayuden á combatir á los *charlatanes*....

Magullados, pues, por la injusta paliza que hemos recibido de *El Constitucional* y *El Graduador*, sea la paciencia nuestro escudo y adelante...!

*EL ECO DE LA PROVINCIA* nombrará al señor D. José de Castro y Rabaza, siempre que sus actos como Jefe Económico sean censurados injustamente por *El Graduador* y demás diarios de su cofradia. Y si el cargo que ejerce aquel estimable señor, tiene relacion con los intereses de consumos, esto no ha de impedir para que le censuremos cuando se haga digno de nuestras censuras. ¿Lo entiende *El Graduador*? Esto es lo que nos cumple decirle en contestacion al suelto que publicó ayer.

Aquí, caro colega, ha terminado la época en que las bajas pasiones de unos cuantos, torturen reputaciones bien sentadas. Para defender á estas ha venido á la prensa nuestro periódico.

Dice *El Graduador* de ayer:

«*La Provincia* representa los intereses políticos de los Sres. Santonja y Orduña, y las conveniencias en mas ó menos grado de los Sres. Rebagliato, Moreno y otras personas importantes del partido liberal conservador, sin faltarle el apoyo de cuatro señores que ocupan los sillones de la Permanente.

*EL ECO* á los fusionados en la calle de Calatrava, y nada más.

Prueba de esto. *EL ECO*, no hablará nunca en nombre de los Sres. Santonja, Orduña, Giro Perez, Maestre y otros mil, mientras *La Provincia* los presenta como el escudo de su publicacion.»

Cuantas cosas se forja el diario *neo-moderado-posibilista* para inquirir lo que ocurre en nuestro campo.

*La Provincia* como *EL ECO*, defienden los intereses del gran partido liberal-conservador; y si alguien ataca á sus hombres, están dispuestos á defenderlos á toda costa, siempre que los ataques sean injustos, porque en la prensa ministerial de Alicante, *políticamente hablando*, no existen las divisiones que supone el diario órgano de los *neo-moderados-posibilistas*, con la piadosa intencion de malquistar á nuestros amigos. No lo conseguirá el colega.

Sentimos no poder ser mas explícitos con *El Graduador*. El tiempo le convencerá de sus errores.

Nuestro colega *El Graduador* se entretiene investigando si D. Rafael Viravens y Pastor escribia ó no en *EL Correo*. ¿Qué lástima de tiempo!

Aun cuando nuestro colega averiguase que es cierto que el Sr. Viravens formaba parte de la redaccion de aquel diario, ¿qué bien vendría con esta gracia?!

Lo que importa para las cuestiones que tenemos pendientes, es que *El Graduador* combata con pruebas lo que dijeron los escritos que publicó *El Correo*, referentes á la conducta neo-católica y moderada que siguió Castelar y los suyos cuando formaban el Gobierno de la República. Lo demás, no hace el caso. Juicio amigo *Graduador* y no turbarse.

Hoy, á la hora de costumbre, saldrá de Madrid, con destino á Valencia, Alicante y Cartagena un tren especial á precios reducidos, último de la presente temporada de baños de mar.

Dice *El Graduador* de ayer «que *EL Eco* no sabe como defenderse.»

Los que leen nuestros escritos, ven las pruebas que emitimos para justificar lo que en ellos decimos, y se enteran de insustancial palabrería con que *El Graduador* contesta á los cargos que le hacemos, juzgarán la avilantez con que el órgano de los neo-moderados, posibilista, se atreve á decir lo que hemos copiado. ¡Cuánta turbación vamos advirtiendo en *El Graduador*.

No sabiendo ya *El Graduador* como atacar al Sr. Viravens, se revuelve en su despacho contra este señor y dice:

«Vamos á ver, ¿qué hubiera sido de nosotros si hubiésemos llevado la duda al alma de los católicos sobre el origen de la reliquia de la Santa Faz, como la ha llevado el cronista del Ayuntamiento?»

El Sr. Viravens no ha llevado la duda á nadie respecto al augusto lienzo de la Faz de Cristo que en tanta estima tiene el pueblo de Alicante. Lo que ha hecho, á fuer de cronista imparcial, es historiar la aparición de aquel sacrosanto velo, según el criterio de la Iglesia, y teniendo á la vista los folletos que escribieron en el siglo XVIII ilustrados sacerdotes y los documentos que existen en el Archivo municipal. Ahí está *La Cronica de Alicante* que está publicando el Sr. Viravens por acuerdo del Ayuntamiento. Léala si gusta *El Graduador*, y se convencerá de la piedad con que trata nuestro amigo la devoción que tienen los Alicantinos hácia la Santa Reliquia.

Si hubo fanáticos que creyeron otra cosa en su *miopía* histórico-religiosa, no tiene la culpa el Sr. Viravens, quien siente no estar facultado para abrir cátedras, con objeto de enseñar á esa multitud de ignorantes que pululan por las calles

Continúe *El Graduador* escudriñando rincones, seguro de que los *trapos viejos* que encuentre, no han de servirle para mortificar al Sr. Viravens, el cual recibe las cosas del diario neo-moderado-posibilista, con la indiferencia propia del que tiene conciencia de sus actos y no puede temer ataques que lastimen su buen nombre.

Por esta vez, el tiro de *El Graduador*, se ha perdido en la inmensidad del espacio, sin herir á nadie.

Se asegura que la misión á Viena para pedir la mano de la archiduquesa tendrá un carácter privado como se anunció desde el principio. Según las últimas noticias, la archiduquesa Cristina continúa en Wiesbaden, de donde saldrá en breve con dirección á Viena.

El rey está ya restablecido del todo de su dislocación en el brazo; pero por consejo de los médicos ha aplazado por algunos días la cacería en Riofrio.

Según el *Pais*, diario de Paris, el estado de salud de la emperatriz Eugenia es verdaderamente alarmante.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, escitándoles para que procuren por cuantos medios tienen á su alcance, la realización de los descubrimientos de las corporaciones municipales por suscripción á la *Gaceta*.

Estos descubiertos ascienden en toda España á una suma muy considerable.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una circular de carácter general á todas las au-

toridades militares con objeto de que exploren la voluntad de los oficiales que quieran pasar destinados al ejército de la isla de Cuba, en la inteligencia que los que lo desean, deberán manifestar su conformidad ántes del día 30 de este mes.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Los periódicos que recibimos ayer, carecen de noticias de interés.

—SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier llegaron anteayer á Paris.

—Ha llegado á Madrid el famoso soldado Coñejeiro, que tomó gran parte en la campaña de Africa y mereció por sus muchos rasgos de valor la cruz de San Fernando y la medalla de oro del Ateneo de Cádiz, destinada al soldado que más se distinguiera por actos heroicos y humanitarios.

En breve visitará al presidente del Consejo para ofrecerle sus respetos.

—Está espuesto ya en la pre-idencia de la alta Cámara el retrato del general Concha, que ha pintado por encargo de la comision de gobierno interior de aquel cuerpo, el pintor señor Aguirre.

—La casa consistorial de Palacios de Campos (Valladolid), se ha desplomado sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna personal.

—En Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) ocurrió el domingo último una desgracia verdaderamente terrible.

Una familia de Badalona compuesta de marido, mujer y una niña, acompañados de otro sujeto salieron á una gira campestre en un coche. La tempestad les cogió cerca del pueblo y á él se dirigian por un torrente que afluye al Besós. El agua iba en aumento, derribó primero el caballo, luego volcó el vehículo, logrando salvarse á duras penas los dos hombres. La madre y la hija perecieron ahogadas, siendo infructuosos los esfuerzos hechos para evitar esta doble desgracia.

Despachos Telegráficos.

Buenos Aires 16.—Lopez Jordon, jefe de los insurrectos, se ha escapado de la cárcel y ha llegado á Euterios (Rio de la Plata), en cuya poblacion escita á la revolucion.

Lima 28 de agosto.—El buque de guerra *Huascar*, ha bombardeado á Antofagasta.

Paris 16.—Esta tarde ha corrido el rumor de haber fallecido el czar.

La embajada de Rusia no tiene conocimiento de esta noticia que se considera destituida de fundamento.

Un telégrama de San Petersburgo dice que el gobierno ruso tiene la seguridad de haber sofocado el movimiento nihilista y que se levantará en breve plazo el estado de sitio de San Petersburgo y despues el de los demás gobiernos.

Berlin 16.—El periódico oficial publica el decreto disolviendo la Cámara de Diputados prusiana y convocando á los electores de primer grado para el 30 del corriente.

La eleccion de diputados se verificará el 7 de octubre.

San Petersburgo 16.—Los rumores referentes al fallecimiento ó enfermedad del czar, carecen en absoluto de fundamento.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Colegio politécnico de San José.—Desde el 15 al 30 del presente mes, se halla abierta la matrícula del próximo curso de 1879 á 1880. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza, comercio, náutica y clases preparatorias para carreras especiales.

4-8

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Virgen de los Dolores, p. Mas, de Pinatar, con sal.

Laud Trinidad, p. Cruz, de Aguilas, con pipas de atun.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Concepcion, p. Arabi, para Jávea, con efectos.

Laud Jóven Antonia, p. Olivares, para Torre-vaia, con lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Genaro obispo y mártir.

Fué San Genaro natural de Benevento, de familia ilustre y cristiana. Su educacion correspondió á su religion y á su nacimiento. Dedicado al estado eclesiástico, fué venerado por el mas santo y sábio de todo clero cuando sucedió la vacante de la silla episcopal de Benevento. Dejaron poco que deliberar á la eleccion su virtud y su sabiduría, pero fué preciso un expreso mandato del Sumo Pontifice, que á la sazón lo era San Cayo, para que aceptase el Obispado, despues de haber sido aclamado por unánime votacion del pueblo y clero. Sentado San Genaro en la silla episcopal, desterró la indigencia, consoló á los afligidos y socorrió á todos los necesitados. Perseguido por el gobernador Timoteo fué mandado prender y que le trajesen atado de pies y manos. Mandóle que sacrificase á los dioses y horrorizado de semejante proposicion, dió orden para que le arrojasen en un horno encendido. Ejecutose la orden sin dilacion; pero quiso Dios renovar en favor de nuestro santo el milagro de los tres niños, de que se habla en la Escritura. En lugar del fuego abrasador Genaro halló refrigerio en las llamas, saliendo de ellas sin la mas mínima lesion de sus vestidos, ni que le faltase un solo cabello de la cabeza. Despues fué arrojado á las fieras y tambien salió ileso. Viendo el Gobernador esto, mandó que lo llevasen á una plaza pública para degollarle y al pasar nuestro santo por delante de aquella autoridad, pidió á Dios perdesse la vista Timoteo. Suspendió la ejecucion visto el poder de Genaro, á quien suplicó que le restituyera la vista. Así sucedió, pero temiendo Timoteo perder la gracia del Emperador, si perdonaba la vida al Santo Mártir, dió órdenes secretas á sus oficiales para que sin dilacion ejecutases la sentencia. Luego que llegó el santo á la plaza Vulcana con sus amados compañeros, se vendó el mismo los ojos y pronunciando en voz alta aquellas palabras del salmo XXX: en tus manos Señor, encomiendo mi espíritu, le cortaron la cabeza; sucediendo su martirio el dia 19 de Setiembre hácia el fin del siglo III.

La iglesia reza de San Genaro y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial y parroquia de Santa María, á la hora de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Canal de Alicante.

El Depositario de la Sociedad satisfará á los accionistas que pagaron el 5.º dividendo reales vellon 7.25 por accion, que ha correspondido en la liquidacion practicada, previa la presentacion del recibo del expresado 5.º dividendo.

Calle de San Fernando, núm. 9 despacho.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres . . . . .	86
Mujeres . . . . .	75
Niños . . . . .	187
Niñas . . . . .	106
Refugiadas . . . . .	5
Párvulos . . . . .	46

Total . . . . . 505

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 17 de Setiembre de 1879.

Barómetro . . . . .	758,03
Termómetro . . . . .	22,0
Viento . . . . .	N. O.—Brisa.
Atmósfera . . . . .	Casi cubierto.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	29,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	15,»
Irradiacion nocturna . . . . .	3
Evaporacion en milímetros . . . . .	1,79

Establecimiento tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS.

## A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

## Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.  
Representación de Ayuntamiento.  
Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.  
Administración de bienes y rentas.  
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.  
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

## DECANATO DE PROCURADORES

DE

## ALICANTE.

## A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningún centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justificase serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, según se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

## EL ROMANCERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

## A los señores propietarios.

### TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndose que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnas y moldurage, imitando éstos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparación.

## LICOR DE BREA

PREPARADO POR

## DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios ácidos y alcalinos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y esta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgilitis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

## Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco, Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

## Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

## D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## FARMACIA

DE

## RODRIGUEZ HERNANDEZ,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

## Hunyadi Janos,

DE

Budapest, (Hungria.)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

## Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

## D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.